

5679-74
RECIBIDO

Guayaquil, 26 de septiembre de 1991.

Dic 3 3 41 PM '91

Señor

INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAS
Ciudad.-

INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

A efectos de actualizar los datos que reposan en esa Superintendencia, cumpla con notificar a usted, las transferencias ocurridas en el capital social de la Compañía "INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.", el día de hoy:

- Abelardo García Calderón transfirió dos mil cuatrocientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, a la Compañía "Sociedad Anónima Civil de Inversiones Mobiliaria Adagio S.A.".

- Guiomar Meneses de García transfirió un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una a la Compañía "Sociedad Anónima Civil de Inversiones Mobiliaria Adagio S.A.".

- Cecilia Calderón de Castro transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres a la señora Guiomar Meneses de García, de nacionalidad ecuatoriana.

- Abdón Calderón Prieto transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres a Abelardo García Meneses, de nacionalidad ecuatoriana.

- Guillermo Rocafuerte Veloz transfirió una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres a Guiomar García Meneses, de nacionalidad ecuatoriana.

La referida transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 26 de septiembre de 1991.

De tal manera, señor Intendente, que los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A." y el número de sus acciones son los siguientes:

a) Compañía "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.", propietaria de tres mil novecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una;

b) Abelardo García Calderón, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres;

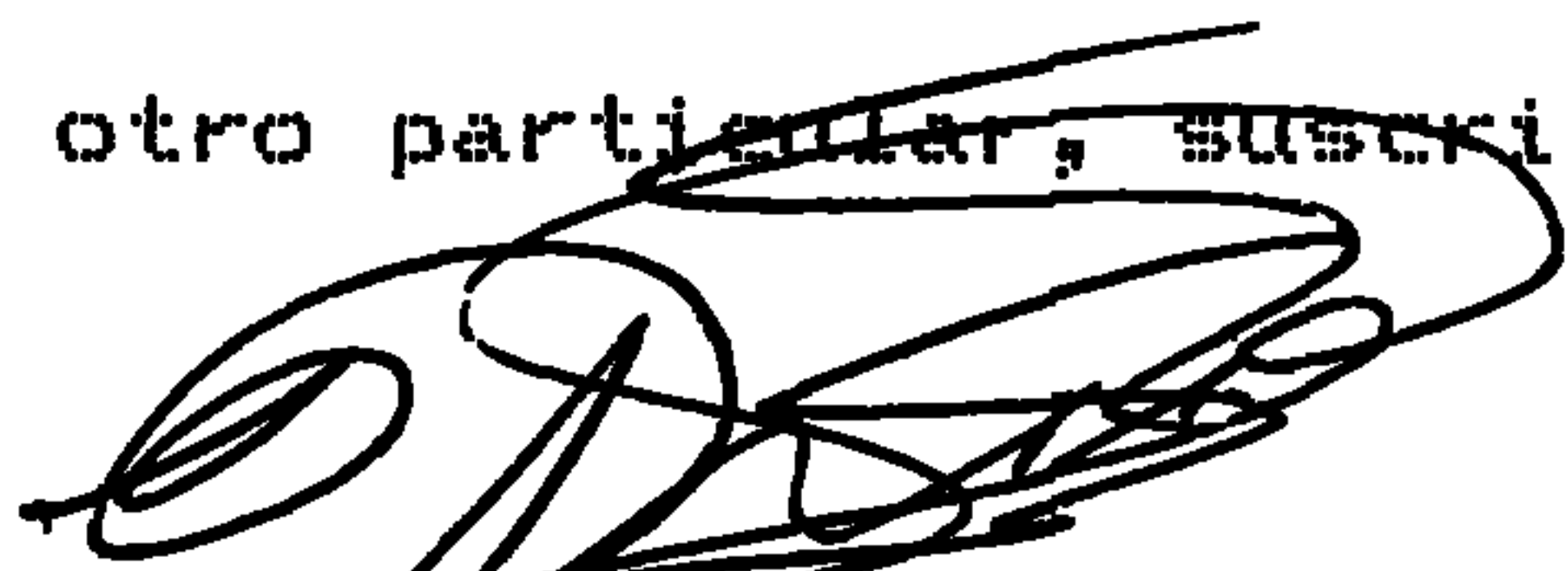
c) Guiomar Meneses de García, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres;

X

d) Abelardo Garcia Meneses, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres; y,

e) Guiomar Garcia Meneses, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un mil sucres.

Sin otro particular, suscribo



ABELARDO GARCIA CALDERON
GERENTE